

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD

Reunido/a con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, comenzó dando la bienvenida y presentación de la reunión. Se empieza explicando la composición de la comisión de materia y su designación a mediados de octubre, momento desde el que se ha trabajado para el diseño del modelo de examen siguiendo el RD del currículo de Bachillerato del BOE en abril y del BOCM 26 de julio de 2022, que han derogado el anterior temario. El retraso en la constitución de la comisión y la consiguiente realización de las reuniones se ha debido a que la Orden ministerial anual no ha sido publicada en el BOE. Existe un borrador de orden ministerial, conocido desde mediados de octubre de 2023, que indica que se mantiene el modelo de prueba anterior, ajustado a la nueva estructura de Bachillerato y a los currículos ahora vigentes. Sin embargo, se advierte de que se trata de un proyecto provisional y que, aunque los modelos han sido elaborados siguiendo sus directrices para 2024, se encuentra aún pendiente de aprobación y de publicación y, por tanto, son provisionales, pudiendo ser susceptibles de modificación en virtud de la orden definitiva. A continuación, se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1.- VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2023

Se ofrece y comenta el siguiente cuadro estadístico:

	MATRICULADOS	APTOS	NO APTOS	PRESENTADOS	NO PRESENTADOS	% APTOS	NOTA MEDIA
2016	3538	2499	1021	3520	18	70,99	6,098
2017	7925	5316	2583	7899	26	67,30	5,956
2018	8335	5809	2486	8295	40	70,03	6,109
2019	8282	5806	2445	8251	31	70,37	6,099
2020	9807	7535	2213	9748	59	77,3	6,678
2021	8902	7459	1394	8853	49	84,25	7,141
2022	8620	6887	1692	8579	41	80,28	6,862
2023	8811	7300	1471	8771	40	83,23	7,05

Se explica que la mejora de los porcentajes de aptos y de la nota media se ha debido al “modelo pandemia” de examen, que ha incrementado notablemente la posibilidad de elegir preguntas y respuestas.

2.-ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE MATERIA SOBRE TEMARIO Y MODELO DE EXAMEN PARA LA CONVOCATORIA DE 2024

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecidos en la normativa vigente y las instrucciones de la comisión organizadora. La comisión de materia se ha reunido presencialmente los días 6 y 13 de noviembre de 2023.

Los contenidos están basados en el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del bachillerato (BOCM, 26 de julio de 2022). En concreto, para ello:

- La comisión ha procedido a ajustar la parte de Cuestiones, correspondiente al bloque A del currículo oficial de Bachillerato, que se han reducido a tres temas y tres cuestiones para un total de 3 puntos. El alumno debe responder a tres cuestiones, como máximo, a elegir entre las ocho que componen las preguntas A.1 y B.1. Su formulación cubrirá los contenidos del bloque A del programa: en cada pregunta A.1 y B.1, una cuestión corresponderá al tema 1, una cuestión al tema 2, y dos cuestiones al tema 3 (una a los Austrias y otra a los Borbones).
- La Fuente histórica pasa a tener un valor de 2,5 puntos. El alumno deberá elegir una de las fuentes, A.2 o B.2, y responder a las preguntas. Estará relacionada con la interpretación histórica de un mapa, estadística, gráfico o imagen. La fuente histórica procederá de los contenidos de los bloques B, C y D, será diferente en cada opción, y de siglo distinto al tema o texto que le acompañe en la pregunta del tema o comentario de texto. Su calificación podrá alcanzar 2'5 puntos. A título igualmente de orientación, se sugiere una extensión de unas 25 líneas.
- El Tema o Comentario de texto sigue valiendo 4,5 puntos. El alumno debe elegir entre el tema y el comentario de texto, A.3 o B.3, y responder a las preguntas. Una opción requerirá contestar a un tema, mientras que la otra reproducirá un texto que el alumno deberá responder guiado por las preguntas que se le formulen. Sus contenidos, que corresponderán a siglos diferentes, versarán sobre alguno de los apartados de los temas de los bloques B, C y D. La calificación de esta pregunta podrá llegar a los 4'5 puntos. Como sugerencia se recomienda ocupar una extensión de unas 50 líneas.

Tema. Su enunciado se ajustará a los contenidos temáticos y cronológicos del programa, aunque para facilitar su acotamiento y comprensión se adjunta un específico programa de formulación de los temas y sus epígrafes tal y como serán expresados en la EVAU.

Comentario de Texto. Incluye 3 apartados que el alumno debe responder:

1. Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 0'5 puntos. Extensión recomendada de unas 5 líneas.
2. Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto. Extensión recomendada de unas 15 líneas. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 1 punto.
3. Responder a una pregunta específica sobre el contexto, período o proceso histórico del texto, de su temática y sus antecedentes y causas, desarrollo y consecuencias más directas. Valoración de hasta 3 puntos. Extensión aconsejable de unas 30 líneas

Se proyecta y explica el temario, que será publicitado en las páginas web de las universidades el 30 de noviembre. Con el fin de acotar y aclarar las preguntas se describe a los asistentes cómo la comisión de materia ha trabajado con los contenidos del BOCM para ofrecer los temas de forma identificable y, en la medida de lo normativamente posible, manteniendo la formulación de cursos anteriores, divididos en los siguientes bloques que se ofrecen de forma desglosada:

Bloque A: de la Prehistoria a los primeros Borbones

Bloque B: el siglo XIX

Bloque C: de 1898 al fin del franquismo

Bloque D: Transición y Democracia. Mundo actual.

Igualmente, se proyecta un modelo de examen (acordado por la comisión de materia y que también se pondrá a disposición de los profesores el 30 de noviembre, por lo que aquí no se incluye).

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de ofrecer intervenir a los asistentes, el representante de la UAM ofreció la siguiente información adicional:

- ▶ Borrador de orden ministerial en proceso de tramitación.
- ▶ Fechas EvAU pendientes de publicación en el BOCM
- ▶ Criterios generales de Evaluación (acuerdo de la comisión organizadora, de 17 de octubre de 2023.
- ▶ Iniciativa contra la modificación introducida, para que Historia de España e Historia de la Filosofía sean electivas.

Varios asistentes comunican sus quejas por la tardanza en darse a conocer los detalles de la presente convocatoria y trasladan comentarios críticos acerca de la falta de información respecto a los cambios introducidos, en particular, en las cuestiones que se refieren al bloque A. Así mismo, se comenta la imposibilidad de impartir todo el temario y que la comisión valore la posibilidad de excluir los dos últimos temas.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18.00 horas.